



**Jalisco**

Comité Directivo  
Estatral PAN Jalisco

Miércoles 29 Abril 2020

## Se alertan riesgos sanitarios por covid-19 en Puente Grande

*Hacen obligatorias medidas que ellos mismos no cumplen en los Centros Penitenciarios.*

Preocupante y alarmante lo que en los últimos días hemos podido observar por los medios de comunicación respecto a las medidas sanitarias por la pandemia que no son aplicadas correctamente en los reclusorios del Estado, tanto para el personal que labora en ellos como para la población retenida.

El pasado 19 de abril, el Gobierno del Estado publicó un acuerdo donde se establecen las medidas sanitarias obligatorias para todo el Estado con motivo de la pandemia por el coronavirus, sin embargo el día de ayer quedó evidenciado que estas no se cumplen en todas las esferas de gobierno, específicamente en los penales y talleres donde se fabrican cubrebocas para repartir a los ciudadanos.

Hemos dicho que en Acción Nacional seremos, por responsabilidad social, vigilantes de que las acciones que tomen los gobiernos en esta contingencia, tengan sustento, viabilidad y trascendencia social.

Sin embargo, el día de ayer a través de un diario local, conocimos de un tema que consideramos grave. Una nota que hace referencia a la fabricación de cubrebocas por parte de internos en los talleres de Injalreso para ser repartidos a la población jalisciense y otra que, según los propios números del Gobierno del Estado, están confirmados 34 casos de COVID19 en Reclusorio Preventivo del Estado de Jalisco.

Lo alarmante y preocupante es que, según los lineamientos de la COFEPRIS, la elaboración de cubrebocas de grado clínico requiere de la certificación por parte de la misma institución, tanto del área o taller dónde se producen los productos de protección, así como que la tela cumpla con los estándares técnicos para su eficaz utilización.

La nota del diario, así como una publicada por una televisora local el pasado 17 de abril, muestra la fabricación y producción de cubrebocas al interior del Centro de Readaptación Social con limitadas medidas de protección y distanciamiento personal.

También señalan que los cubrebocas se entregan a la Cruz Roja y dependencias estatales y municipales incluso empresas privadas. Por otro lado, un video publicado en la cuenta de twitter del Gobernador del Estado el 24 de abril, se aprecia a elementos de seguridad entregando e incluso colocando cubrebocas a personas de la tercera edad, grupo principalmente vulnerable ante el coronavirus.



**Jalisco**

Comité Directivo  
Estatal PAN Jalisco

Por lo que la fabricación y entrega de estos cubrebocas con las mínimas reglas sanitarias de operación, además de no especificar si cuentan con la certificación ya mencionada, corren el latente y grave riesgo contaminar a los ciudadanos.

Exigimos al Gobierno del Estado demuestre que la fabricación de los cubrebocas en el Injalreso está avalada por la COFEPRIS o que, de lo contrario, explique por qué ha permitido lo que las imágenes evidencian, que no se cubran con las medidas de seguridad sanitaria en la producción de estos insumos.

La forma en que están siendo producidos y entregados limita a estos cubrebocas a ser una prenda de protección; mismos que deben garantizar que su producción y distribución cumplan con los lineamientos que el propio Gobierno del Estado publicó.

Es además, urgente y exigible que se garantice, la aplicación con rigor de las medidas sanitarias, tanto al personal que labora en los reclusorios y a la población retenida, ya que el día de ayer se reportaron por la Secretaría de Salud del Estado 387 casos confirmados de COVID-19 de los cuales tan solo 34 están en Reclusorio Preventivo del Estado, lo que representa el 8.78%.

Si bien el confinamiento obedece a un proceso penal, las y los reclusos preservan el derecho humano a la salud y es obligación de las autoridades estatales garantizar y gestionar éste derecho humano en los reclusorios instalados en la entidad.

Queremos que Jalisco salga adelante de esta pandemia, con responsabilidad de todos, con aporte de todos, nadie debe ser excluido de la protección ni señalado por su omisión, los jaliscienses debemos colaborar JUNTOS con responsabilidad.